



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHSCR-SJB: 166/2024.-

Comodoro Rivadavia, 01 de agosto de 2024

VISTO:

La nota presentada por la Delegada Académica FHCS-UNPSJB de la sede Puerto Madryn, Lic. Mariela Blanco, de fecha 01 de julio de 2024; por medio de la cual solicita la designación de los nuevos representantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la sede Puerto Madryn ante la "Comisión Honoraria de Preservación del Patrimonio" de la Municipalidad de Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que por las razones expuestas corresponde dar lugar a la petición realizada.

Que interesa a la Facultad designar a sus representantes en la "Comisión Honoraria de Preservación del Patrimonio" de la Municipalidad de Puerto Madryn.

Que la docente propuesta como Representante Titular ante la Comisión ha sido designada como responsable de la cátedra Patrimonio Cultural por Resolución AD REF CD_FHCS-SJB N° 41/2024.

Que la docente propuesta como Representante Suplente es la actual Delegada Académica de la Facultad en la sede Puerto Madryn, quien ya se viene desempeñando como integrante de dicha Comisión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico a la propuesta de designación de la Dra. Sofía Haller (DNI 32.954.408) y de la Lic. Mariela Blanco (DNI 25.374.739) como representantes

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

.../12.-

titular y suplente, respectivamente, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante la "Comisión Honoraria de Preservación del Patrimonio" de la Municipalidad de Puerto Madryn.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHSCR-SJB: 166/2024.-



Lic. José Giri
Secretario



Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente